

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 05 DE MAYO DE 2009

SESIÓN Nº 16

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.55 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pasten Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Martín Toledo.

Don Genoveva Figueroa.

Don Patricio González.

Doña Patricia Caballero.

Doña Lili Orell.

Don Álvaro Lavín.

Don Ricardo Sáez.

Don Gonzalo Molina.

Doña Alejandra Muñoz.

Don Alfonso Domeyko.

Don Patricio Aguilar.

Don Claudio Pontillo.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Quezada.

Doña Julia Carreño.

Don José Hormazábal.

Don Nelson Gutiérrez.

Don Pablo Zenteno.

Don Marcelo Madrid.

TABLA

- 1.- Denominación Estadio Municipal de Recoleta por Estadio Municipal de Recoleta Leonel Sánchez Lineros.
- 2.- Aprobación Actas anteriores.
- 3.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 4.- Proyecto Ordenanza Zonificación y Horario Funcionamiento Restaurant Diurno y Nocturno.
- 5.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos por Montos Iguales o Superiores a 500 UTM.
 - Concesión Servicio Mantenimiento Áreas Verdes Comuna de Recoleta.
 - Suministro de Soporte Logístico para la Realización de Actividades Municipales.
- 6.- Otorgamiento, renovación, traslado, caducidad patente de alcoholes.
- 7.- Incidentes.

(Por razones de buen funcionamiento, se modifica el orden de la Tabla)

1.- DENOMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE RECOLETA POR ESTADIO MUNICIPAL DE RECOLETA LEONEL SÁNCHEZ LINEROS.

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: En consideración a que se encuentra aquí el señor Leonel Sánchez, con el Consejo Local de Deportes, hemos adelantado la Tabla. Queremos someter a votación este punto que es muy importante.

A cada uno de los señores Concejales se le hizo entrega de una pequeña biografía.

Para nosotros es un honor tener a un deportista de tan alto rango como usted en la comuna, usted es un recoletano, vive hace muchos años aquí. Aparte que usted representa todo lo lindo del deporte de nuestro país, en un deporte tan popular como es el fútbol.

Queremos, como Concejo Municipal de Recoleta y todos los señores Concejales aquí presente, rendirle un homenaje en vida, porque creemos que usted se lo merece, es por eso que vamos a solicitar al Concejo ponerle su nombre al Estadio de Recoleta.

En este minuto vamos a someter a votación, le pido a los señores Concejales que vayan votando y si quieren dirigir algunas palabras.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Me sumo a la iniciativa, creo que es una buena idea.

Señor Sánchez, nos conocemos, me siento amigo suyo y se lo merece, me sumo por las palabras planteadas por la señora Alcaldesa.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Creo que hacer este tipo de homenaje en vida, significa para usted un doble reconocimiento.

Muchas veces este tipo de recuerdo se hace cuando ya las personas no están presentes.

Hoy se quiso hacer con usted en vida y qué lindo poder tenerlo acá y que usted como profesor de las escuelas de fútbol de Recoleta pueda transmitir lo que hizo como futbolista, lo que ha hecho como persona a todo nuestro jóvenes y nuestros niños de Recoleta.

De verdad se lo merece y por cierto me sumo a la iniciativa planteada por nuestra Alcaldesa.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Al igual que el Concejal Teuber y la señora Alcaldesa, quiero felicitarlo por este gran honor que me imagino que es para usted y de alguna manera es un reconocimiento, porque si bien tuvo una época de gloria y de fama, donde todo los chilenos estaban atento a lo que pasaba con usted en la pantalla, la radio, etc., usted ha hecho durante varios años en esta comuna el trabajo muy escondido de la prensa.

Creo que de alguna manera la fama y gloria es muy importante en la vida, pero cuando esa cosecha que ha dado se traduce en dar un ejemplo y ser un referente para muchos chilenos pequeños niños que hoy juegan fútbol es de gran orgullo que el Estadio de Recoleta se llamé Leonel Sánchez, de todas manera encausa una figura que muchos quisieran seguir.

Felicitaciones y ojalá que otras comunas imiten esta iniciativa.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Tengo una amistad de mucho tiempo con don Leonel.

Es importante para el deporte en la comuna de Recoleta poder contar con un personaje de la calidad moral y familiar de don Leonel.

Estaba hojeando este curriculum y creo que está muy reducido.

También decirle que si sólo fuera por la Universidad de Chile hubiese votado que no.

Pero, voy a votar que sí por algo muy importante, que usted también vistió la camiseta de mi equipo. Así que el hecho de haber jugado en Palestino le significa mi voto, para que no solo tenga a la Chile en el corazón, sino también a Palestino.

Creo que está demás decirle lo que verdaderamente se lo merece, agradecerle todo el esfuerzo y todo lo que realiza en Recoleta.

También agradecerle el cariño y amistad que siempre me ha dado, creo que eso sirve en la vida, más que muchas otras cosas.

Creo que la amistad es fundamental en el diario vivir y cuando uno llega a una edad como la suya que vive del recuerdo del deporte, el hecho de tener amigos le conforta y le da más ánimo para seguir entregando lo que hace que es enseñar a los niños a practicar el deporte y tratar de sacarlos de la droga y el vicios.

Así que un abrazo y mis felicitaciones don Leonel y que ojalá esté muchos años más.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Para mí es un gusto y un orgullo que esté en este momento en el Concejo Municipal.

También decirle que lo vi jugar muchas veces al fútbol tanto por la Universidad de Chile como Colo Colo y el Ferrobádminton un año y creo que ahí anduvo terminando.

Para mi es un orgullo y quiero agradecerle esta iniciativa a la señora Alcaldesa y la Administración.

EL SEÑOR CONCEJAL PABLO GARRIDO: Es muy lindo para mi dar este beneficio y votar a favor de esta bendición de Dios, porque es una bendición para nosotros tenerlo en Recoleta a una gran figura del fútbol y del deporte chileno.

Felicitaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: A pesar que no representa los colores del club de mis amores, que es la Católica, mi voto no podría ser distinto al de los demás.

Me alegro de esta iniciativa, porque para los que nos gusta el fútbol, para los que vivimos entusiasmado con el fútbol, lo que usted representa, lo que hizo por el fútbol chileno tiene un gran mérito.

Además, porque su vida está ligada a esta querida comuna, y su trabajo sigue estando ligado con los niños de Recoleta, así que tiene méritos más que de sobra para poder tener este homenaje en vida y estoy orgulloso de formar parte de este Concejo y aprobar esta iniciativa.

Gracias a usted por todo lo que nos ha dado.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Señor Sánchez yo nací el año del mundial, en mi familia crecí escuchando las jugadas, los goles de don Leonel.

También decirle que no es de mis colores, soy colocolino, pero me sumo a esta iniciativa, creo que cuando se hace memoria de un hombre en vida, eso es meritorio, habla bien de la preocupación por esos goles, por la persona, por lo que representa el fútbol chileno.

Agregar algo que dice en la biografía, que dice: *"es el puntero izquierdo que marcó una época en el fútbol chileno"*. Por otra parte dice: *"Defendió la camiseta nacional con más de 100 presencias en la roja"*, eso lo saludo y lo felicito y bienvenido sea este reconocimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Para mi es complejo, porque soy colocolino, y la gran mayoría de los colocolinos mañana me va a cuestionar.

Creo que usted le entregó bastante al deporte chileno, independiente de la camiseta que usted vistió y que es de su corazón.

También apruebo esta iniciativa, y esperar que el día de mañana algún destacado colocolino tenga el nombre de alguna avenida o calle.

Felicitarlo, y este gol que está en la foto es muy bonito, lo he visto varias veces.

Apruebo el nombre de Leonel Sánchez para el Estadio y lo felicito.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me alegro y coincido en pocas veces con el Concejal Smok y en una de esas es el equipo de fútbol Palestino, equipo mío y de mi familia.

Le quiero comentar que tengo un primo que tiene su nombre en honor a usted, no solo voy a apoyarlo, me parece bueno, creo que usted aportó en el deporte y sigue aportando en la comuna, que me parece que es esencial para la gente, para la juventud poder salir de la droga y el alcohol a través del deporte que los deportivos entregan.

Muy bien y buenos recuerdos de Palestino y eso se lo agradecemos de corazón en la familia.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, el Concejo Municipal de Recoleta por votación unánime decide designar al Estado Recoleta Leonel Sánchez Lineros.

EL SEÑOR LEONEL SÁNCHEZ: A toda la gente presente, junto con la señora Sol, nuestra Alcaldesa de la comuna, darle las gracias a ella y a todo los señores y las señoras Concejales, decirles que estoy muy contento tanto yo como mi familia.

Llevo 27 años en Recoleta y mi familia ha crecido aquí.

Además es un orgullo que los primeros pasos como futbolista los di en el Estadio de Recoleta cuando tenía 11 años, hice toda mi carrera en el Estadio y después la U se lo cambió a la Universidad y después este llegó a un acuerdo con la comuna de Recoleta y el estadio quedó aquí como Estadio de Recoleta.

Mi vida la he hecho aquí, estoy feliz de una persona y quisiera darle las gracias por intermedio de ustedes a don Gonzalo Cornejo, quien fue que me llevó a que trabajara con niños.

Llevo 5 años trabajando aquí y estoy feliz, toda la gente me quiere, vivo y quiero hacer lo mejor posible con los niños, porque la comuna necesita que estos chicos cambien su manera de que están siendo en este momento y eso lo he buscado mucho.

Tengo 100 niños en este momento, más las otras escuelas y han cambiado muchos y me puedo dar el lujo que en este momento estoy llevando a 4 chicos a los cadetes de la "U".

Gracias a todos ustedes, a toda la gente recoletana, porque creo que nos merecimos esto que se está haciendo.

Les quiero decir que me dolió mucho cuando murió don Rubén Marcos que después que falleció le pusieron el nombre al Estadio.

Don Julio Martínez, después que falleció, le pusieron el nombre al Estadio Nacional.

El otro día lo vi y dije "esto está malo".

Creo que cuando la gente pide algo o ve que una persona necesita eso hay que hacerlo en vida y por eso se lo agradezco mucho a la señora Sol y a todos los señores y las señoras Concejales que votaron y a toda la gente que está presente que también creo que están todos conmigo.

Siempre, por cualquier cosa que pueda, digo que soy recoletano.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera saludar a la señora Erica Olivera que se integró, gran deportista y al rápido Rojas, Juan Rojas y don Juan y don Ricardo que están acá del Consejo Local de Deportes.

El 15 de mayo, a las 19 horas, estamos todos invitados al Estadio porque ahí vamos a proceder a la ceremonia de poner una placa con su nombre.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45

"Apruébase denominar el inmueble Municipal ubicado en Avenida Recoleta N° 3005, como "Estadio Municipal de Recoleta Leonel Sánchez Lineros" en reconocimiento a la destacada trayectoria de este, consagrado como futbolista de excepción; cuyo talento y profesionalismo, han constituido un ejemplo para innumerables generaciones de jóvenes y adulto de nuestro país.

Déjase constancia que el Concejo Municipal de Recoleta, al otorgar el presente reconocimiento ha considerado además su valioso aporte al desarrollo social, cultural y deportivo de la comuna al ejercer la función de profesor de la Escuela de Fútbol del Municipio."

2.- APROBACION ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las 3 Actas que están pendientes para su aprobación fueron entregadas ayer y la última hoy. Así que no creo que estén en condiciones de aprobar.

3.- CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA

3.1. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se hace entrega de documentos relacionados con el Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad. Sobre materias comprendidas en dicho artículo, y que fueron materializadas en el transcurso del período que corre entre la Sesión Ordinaria del 21 de abril del 2009 a la fecha.

- Adjudica Propuesta Pública "Remodelación Plaza Reina de Chile, al Proponente Sociedad Marín Ugarte y Cía. Ltda.
- Contratación de personal municipal.

3.2. Restauración del Patio de los Disidentes del Cementerio

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos un plan de restauración del Patio de los Disidentes del Cementerio General.

Este es un proyecto del Gobierno.

Se nos avisó esta semana.

Se va a invertir una cantidad de dinero para restaurar dicho patio.

Es un proyecto muy interesante de muchos millones de pesos, que van a

se llama disidentes porque ahí se enterraban todas las personas que no eran de religión católica.

Este es un reconocimiento del Gobierno a las Iglesias Evangélicas y a un desarrollo histórico, dentro de las celebraciones del Bicentenario de la República.

El patio es muy antiguo, es del año 1829 hasta 1925.

Así que es buen aporte para nuestro Cementerio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Respecto de este proyecto del Patio de los Disidentes, independientemente de que el Cementerio General abarca la Región Metropolitana y que administramos, no es solo para la gente o de la gente de Recoleta.

Al ser del mundo protestante el patio, se debe poder invitar a participar o hacer parte de este proyecto al mundo Evangélico de Recoleta, especialmente a la Unidad Pastoral.

LA SEÑORA ALCALDESA: De hecho esto lo está viendo la Unidad Pastoral de Chile.

Lo interesante es que nos van a dar unos recursos para hermostear.

No es que se vaya a construir, sino que toda la plata es para hermostear, para limpiar, para despejar este lugar, y la participación de la Unidad Pastoral será acordada con ellos y a través del Gobierno Central que envió los dineros para la restauración.

3.3. Celebración del Día de la Madre

LA SEÑORA ALCALDESA: El viernes, a las 19.30 horas, vamos a celebrar el Día de la Madre, en el Estadio Recoleta. Están todos invitados.

3.4. Premiación y presentación de avance digital

LA SEÑORA ALCALDESA: Tuvimos un seminario en la Universidad Federico Santa María.

Fue con ocasión de la premiación recibido por la Municipalidad de Recoleta, por su Página Digital.

Gracias a esto fui invitada a exponer a este seminario, sobre todo el tema de la digitalización municipal en esa Universidad en su sede en Santiago.

Fue interesante exponer todo el avance de Recoleta en el tema digital.

3.5 Plan Maestro de Barrio Bellavista

LA SEÑORA ALCALDESA: El miércoles tuvimos una reunión a la que algunos señores Concejales fueron con la Junta de Vecinos de Bellavista.

Fue una reunión bastante dura, para los que ahí estuvieron.

Creo que fue súper importante para darnos cuentas de los problemas que tienen nuestros vecinos con las discotecas, los cabaret y toda las patentes de alcoholes que ahí se entregan.

Seguimos trabajando, la idea es hacer un plan maestro, para esa zona, junto con la comuna de Providencia.

La idea es que una vez que estemos adelantado en los temas, integrarlos a participar.

Todavía no tengo fechas por eso no se las doy, pero apenas las tengamos lo vamos a invitar, porque creo es importante que aunemos criterios con Providencia y podamos tener definido que es lo que queremos para ese sector.

3.6. Comisión de Educación

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a hacer la Comisión de Educación. Me gustaría pedirles si podemos tener dos señores o señoras Concejales de cada bancada, porque hay muchos temas, que me gustaría discutir y necesitamos el apoyo de ustedes, los señores y las señoras Concejales.

4.- PROYECTO ORDENANZA ZONIFICACIÓN Y HORARIO FUNCIONAMIENTO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El punto sobre Ordenanza de zonificación para restaurantes se retira para ser tratado en una próxima oportunidad.

5.- AUTORIZACIÓN CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS POR MONTOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM.

5.1. Concesión Servicio Mantenimiento Áreas Verdes Comuna de Recoleta.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: La semana pasada le remitimos la información de los informes de adjudicación.

Entiendo que Secplac remitió las bases hace un mes.

Lo que vamos a ver es la parte final del proceso que corresponde al nuevo período de por 4 años de una empresa que se haga cargo parcialmente de las áreas verdes de la comuna.

En esta propuesta participaron tres empresas, que son Hidrosym, Construcciones Siglo Verde e Intiñan.

En esta propuesta habíamos hecho una precalificación, evaluando a las distintas empresas, de manera tal de ver si tenían la capacidad de llevar este contrato.

A las tres empresas la Comisión las calificó como adecuadas para participar finalmente en el proceso de adjudicación.

El 70% del valor de esta propuesta era económico y un 30% técnico.

Dentro de los antecedentes aportados, le habíamos pedido que cada una de las empresas nos valorara el metro cuadrado, de manera tal que finalmente pudiéramos hacer disminuciones o ampliaciones de contrato en base a esta unidad.

La Empresa Siglo Verde tiene un valor de 156 pesos el metro cuadrado.

Hidrosym, 132 pesos.

Intiñan o Antonio López, 126 pesos.

Es importante decir que en el proceso anterior el valor por metro cuadrado IVA incluido, era de 138 pesos, hoy día tenemos un valor de 126 pesos.

Habíamos dividido la comuna en dos zonas, pedimos ofertas por separado.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: Sin embargo se mantiene la misma tendencia, las empresas como ocupan el valor por metro cuadrado, la zona uno y dos, en el caso de Intiñan es bastante inferior al resto de las empresas.

Finalmente, lo que interesa es que si entregamos la totalidad de los 334 mil metros cuadrados, que hoy tenemos en mantención con empresas, el total de esta oferta sería de 42 millones 261 mil pesos en caso Intiñan.

Hidrosym, serían 44 millones 683 mil pesos.

Siglo Verde, serían 51 millones 490 mil pesos, que es bastante superior a lo que hoy pagamos que serían alrededor de 37 millones y fracción pagando por la mantención de áreas verdes.

Habíamos hecho una serie de peticiones que nos valoraran o nos presupuestaran cuanto nos costarían algunos servicios adicionales.

En la eventualidad que se requiriese, cómo plantar metros cuadrados de pasto o podas especiales, etc., que nos dijeran cuanto podría costar.

En el caso que requiriésemos hacer de esos servicios, esto no tenía ninguna importancia, desde el punto de vista de la propuesta. Solo es un precio de referencia si necesitamos ocuparlo como expresión de contrato.

La propuesta técnica era importante porque, dependiendo de la calidad de los servicios que nos ofertaran, podemos pedir que estén incluido como referencia para controlar a las empresa.

Decía que era un 30% el porcentaje que implicaba el aspecto técnico.

Igualmente, en este caso, la empresa Intiñan fue bastante más detallada en todo lo que era su metodología de trabajo en distintas áreas, en cuanto a control sanitario, fertilización, riego, es importante que nos digan cuántas veces al día es el riego, qué cantidad, etc.

Todo eso lo fuimos evaluando, punto por punto.

De acuerdo a la evaluación final, la empresa Intifian nos dio la totalidad del puntaje. Hidrosym 81,2 y Siglo Verde 69,4.

Por lo tanto la comisión que participó en este proceso recomienda la adjudicación a la empresa Intifian.

Quiero dejar constancia que por la cantidad de metros cuadrados que esto implica se nos subió el valor de la propuesta, vamos a tratar de mantener por tema presupuestario sólo los 37 millones 342 mil pesos que es lo que hoy pagamos y vamos a tener que ver de que manera como Municipio asumimos la diferencia en términos de metros cuadrados de áreas verdes.

El contrato se inicia a partir del 1 de junio.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En época punta, que me imagino que es la época de más trabajo para esta empresa, por lo que es el riego, ¿se requiere de camiones extras que van por sobre lo que establece la primera propuesta; y que tenga que ser reforzada por esta segunda pauta evaluada?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: No, no debería ser.

Para la mayor parte de áreas verdes que tenemos, no necesitamos aljibes.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Hacía la consulta a partir de lo que usted plantea, porque si era necesario tener que suplementar el trabajo con camiones aljibes la propuesta de Antifian respecto de eso es 4 veces mayor que las otras alternativas.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Porque podría ser más barato el metro cuadrado durante todo el año, pero en época punta que es donde necesitamos que no se nos sequen las plazas y teniendo que contratar camiones extras ahí se nos podría haber subido el valor.

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: No, no va hacer necesario.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: ¿Cuál la relación laboral que tiene la empresa con sus trabajadores?

EL SEÑOR MARTÍN TOLEDO: En general, al momento de los pagos, se exige que estén toda sus cotizaciones y todo tipo de obligaciones provisionales al día.

Nunca hemos tenido ninguna queja de parte de esta empresa desde ese punto de vista. Más bien al revés, nos ha tocado exigir cambio de gente y trabajadores por razones de servicio, pero no tenemos ninguna queja ni ninguna cosa en contra.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo sometemos a votación, ¿aceptamos la proposición de la comisión?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 46

"Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, "Concesión para la Mantenición de Áreas Verdes en la Comuna de Recoleta" a la Empresa Antonio López y Cía. Ltda., Rut 77.263.480-3, domiciliada en Mujica N° 063 Ñuñoa por el precio de \$126 IVA incluido, el metro cuadrado; y por un total de 295.492 metros cuadrados por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la Licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo".

5.2. Suministro de Soporte Logístico para la Realización de Actividades Municipales.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: El Municipio, a principios de abril, licitó el convenio de suministro para tener un contrato que posibilite el apoyo en la producción de eventos que realiza la Municipalidad, básicamente actividades municipales ya que va orientada al desarrollo de las organizaciones comunitarias, en eventos de interés general.

Este contrato tiene un plazo de dos años.

La unidad técnica es el Departamento de Relaciones Públicas.

Se realiza de esta forma a objeto de mantener vigente, durante el periodo del contrato, una relación contractual con una empresa que nos pueda proveer de los servicios que se necesitan para esas producciones.

Así se garantiza continuidad de servicio, costos conocidos, calidad en la ejecución del contrato y hacer una mejor programación de carácter financiero durante el periodo del contrato.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: Los servicios solicitados tienen que ver con la provisión, instalación y retiro de elementos tales como: carpas, toldos, cortinajes, cubre pisos, calefacción, iluminación, escenarios, grupos electrógenos, mesas y mesones y otros implementos y accesorios que acompañen este tipo de actividades, como son los manteles, sillas fundas, tableros, pistas de baile.

Para esto se llamó a licitación pública la cual se publicó en el Portal Mercado Público.cl.

Estuvo más de 20 días en el portal, se recibió una oferta, de don Manuel Jesús Santibáñez Arias.

Respecto de los antecedentes, se despachó al Concejo, el 27 de abril, el mismo día que se efectuó la apertura y constó del decreto que aprobó las bases, las bases administrativas, bases técnicas, documentos anexos y la oferta económica del único oferente.

La comisión evaluadora estuvo compuesta por doña Alejandra Muñoz Díaz, jefa de la Oficina de Atención al Vecino; don Gonzalo Molina Palomo, Director de Asesoría Jurídica; y doña Patricia Caballero, Directora de Secplac.

La pauta de evaluación de la propuesta constaba de 4 factores, que son oferta económica, 40%; propuesta técnica, 30%; plazo de operación, 20%; y experiencia del proponente, un 10%.

En cuanto a la evaluación de la propuesta y en consideración a las evaluaciones que se proponen en las propuestas municipales son de carácter comparativo, vale decir que se comparan las variables que se reciben de acuerdo a las distintas ofertas de los participantes. Como en esta ocasión hay una oferta, lo que se aplica como criterio general es comparar o certificar que estas ofertas cumplen con los requisitos mínimo establecidos en las bases.

En este caso, la comisión evaluó que la única propuesta u oferta recibida cumplía con los requisitos mínimos.

Por lo tanto, aparece como elegible y se puede proceder a su adjudicación.

Oferta económica, es bastante extenso lo que se cotiza y ustedes tienen el detalle adjunto, pero el componente principal tiene que ver con carpas y toldos y están a la vista los valores ofertados, y de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Relaciones Públicas se encuentran estos precios de acuerdo a lo que se puede encontrar normalmente en el mercado.

Por lo tanto, la comisión evaluadora propone en adjudicación de este contrato de suministro al único proponente, don Manuel Jesús Santibáñez Arias, de acuerdo a los valores ofertados en el formulario 4 que tienen a la vista.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿En la actualidad existe contrato de suministro?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: En este momento tengo entendido que caducó, por eso es la necesidad de licitarlo nuevamente y lo tenía la misma empresa.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: ¿En la antigua licitación hubo más proponente?, y ¿Por qué caducó?

EL SEÑOR MARCELO MADRID: En este tipo de licitaciones no son muchas las personas o empresas que se presentan, habiéndose cumplido con los plazos, incluso este año el periodo que estuvo en el portal publicado fue mayor que la vez pasada.

Caducó porque el contrato era por un año.

EL SEÑOR MARCELO MADRID: En este caso, recuerden que el convenio de suministro no hay obligación de contratarlo o usarlo, porque en el evento puede que haya una oferta más conveniente pero se estila tener estos contratos vigentes por la oportunidad que significa, sobre todo cuando hay eventos que salen de un día para otro, que suelen salir.

Por lo tanto, es conveniente y más o menos así se establecen en la mayoría de los Municipios.

En razón a lo cual establecimos la única diferencia con la anterior es que este lo vamos a hacer por dos años.

LA SEÑORA ALCALDESA: Lo sometemos a votación, ¿estaríamos de acuerdo?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Mi voto es favorable, entiendo lo que significa un contrato de suministro.

Lo único que para esta situación, entiendo que son contratos que pasan por el Portal ChileCompra y que son ofertas abiertas.

Me cuesta más que en otras oportunidades entender que haya sólo un oferente, sabiendo que el mercado tiene muchas ofertas en este ámbito, que les interesaría poder participar, me llama la atención.

Aún así, si no llegan, es responsabilidad de ellos.

Lo que sí, me gustaría que cuando no sean eventos de un día para otro poder cotizar con las alternativas de empresas que existen.

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera decirles que esto es por propuesta pública, y cuesta entender que se presente un solo oferente y es la realidad y parece que es la historia.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Hay dos conceptos, para quienes no son usuarios habituales de ChileCompra.

Es importante que lo maneje, porque es un comentario que se ha repetido en otras ocasiones.

El Portal lo que pretende hacer, bajo la estructura que fue concebido, es que todos aquellos proveedores inscritos, que son muchos por cada rubro, cada vez más, prácticamente en todo Chile, porque no está vetado sólo para operadores de Santiago, a pesar que suena medio ilógico pensar que un prestador de Arica va a ofrecer el servicio, pero la gracia que tiene es que cada vez que se formula una solicitud de compra, el propio sistema genera un servicio automático informando a cada uno de esos proveedores.

Por tanto, son cientos por cada acción de compra o de licitación que son en el acto notificados directamente por ChileCompra, diciéndole *"mire señor, tal Municipio está licitando y esta es la idea y puede acceder, etc."*

Tienen acceso directo. Por lo tanto, hay una publicidad directa a los interesados.

Otro comentario, que en pasillo me han comentado. Me dicen: *"está bien, a lo mejor Chile Compra les avisa, pero ustedes tal vez no entregan el tiempo suficiente para licitar"*.

En este sentido, quiero despejar esa duda, en el sentido que es el propio sistema ChileCompra el que, bajo un esquema rígido y de acuerdo al monto, establece los plazos mínimos de cada licitación. No podemos manipularla, no podemos achicarla.

Por lo tanto, eso también está regulado y por lo mismo creo que es media injusta la crítica.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Sé que es bien intencionado, pero creo que es importante precisar que cada acto licitatorio para por el sistema Chile Compra y esos dos conceptos se supone que aportan a la transparencia y la convocatoria de nuevos oferentes.

Finalmente, si no llegan, escapa a nuestro accionar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Mi voto es favorable.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En contra.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Voto en contra.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Tenía la misma crítica, me llama la atención.

Estaba pensando el voto, porque tal vez hay empresas que no les interesa participar, porque después va a haber otra licitación para ver carpas y toldos y ahí irán a licitar todos.

Entonces, tener este tipo de contrato, no me deja tranquilo, a pesar de eso como no es ni fu ni fa, lo voy a aprobar.

ACUERDO N° 47

"Apruébase adjudicar la Propuesta Pública, "Contrato de Suministro de Soporte Logístico para la Realización de actividades Municipales" a don Manuel Jesús Santibáñez, Rut 3.685.317-4, domiciliado en Las Camelias N° 9564 La Florida por ser la oferta conveniente al interés Municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la Licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

"Los valores de la adjudicación son los especificados por el adjudicatario en su oferta económica Formulario N° 4."

6- OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTE DE ALCOHOLES.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: En materia de patentes de alcoholes, solo voy a dejar la propuesta para para término de dos negocios para estudio de antecedentes y verlos la próxima sesión.

7.- INCIDENTES

7.1. Solicitud de permiso

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Una solicitud de permiso, tengo la carta dirigida a usted. Está acompañada con todos los antecedentes. Guarda referencia con la habitante de la comuna, la señora Claudia Castro.

7.2. Intervenciones de vecinos en Audiencias Públicas

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Sin el ánimo de crear conflicto con algunos colegas Concejales, quiero volver al tema Audiencias Públicas. Es importante que en los Concejos Municipales, el Concejo acuerde alguna moción que sea respetada por los señores Directores.

Hace algún tiempo acordamos en este Concejo, darle respuesta a los vecinos. Y para evitar problemas, que se les notifique por escrito en la siguiente Audiencia Pública.

La idea es que no queden con la sensación de que no se les ha querido entregar la información.

Como no se ha hecho así, lo hemos tenido armando un show innecesario, desde mi punto de vista.

Quiero solicitarle la posibilidad de poder respetar esos acuerdos de Concejo en ese sentido.

Creo que, con los dos personajes que son los más conflictivos y que vienen normalmente a los Concejos que son Eduardo Donoso y Luis Montecinos, para darles un corte al tema notificarlos aquí con las preguntas que hacen, darles respuesta y que se les notifique, cosa de cortar el tema.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que el señor Donoso va a querer seguir viniendo siempre, porque forma parte de su actuar.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Eso va a depender de la actitud que tomemos cada uno de los Concejales. Vemos que este Concejo Municipal se está transformando en un circo, creo que ninguno de nosotros va a estar de acuerdo, porque queremos darle peso y queremos que los temas que discutamos aquí tengan un cierto nivel y siempre tratar de esforzarnos que ese nivel siempre suba y no baje.

Y con este tipo de cosas, estamos contribuyendo a que el nivel de discusión baje.

LA SEÑORA ALCALDESA: Al principio estaba preocupada de las audiencias Públicas, nunca me había tocado en experiencia anterior. Creo que son súper valiosas.

Hay un 80% de las personas que vienen, exponen sus problemas y se sienten bien haciéndolo, pero hay un 20% que son crónicos y hay que tenerles paciencia.

No podemos dejar que se nos transforme en una pelea de gritos porque al final vamos a tener que terminar suspendiéndolo, pero les pido que tengamos paciencia, porque me parece que la Audiencia Pública es un ejercicio democrático muy bueno.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Comparto con usted esa perspectiva, pero la democracia esta dada en el respeto que tienen el resto de los vecinos que vienen a exponer verdaderamente los que tienen problemas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Sí, pero quiero discrepar con usted Concejal, la democracia la conozco y la respeto bastante.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Creo que lo que es importante para algunos, no es necesario para el resto.

Si para el señor Donoso venir todas las veces a hablar 5 minutos es importante, por favor escuchémoslo 5 minutos, aunque se repita.

¿En qué nos complica?

Le quiero decir, me pareció poco deferente su actitud, sé que a lo mejor el señor es muy latero para algunas personas, pero una vez más, hay que darle el respeto que se merece.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Acepto su crítica, pero le quiero decir que al señor lo vengo escuchando hace 4 años y con los mismos temas.

Entonces, pienso que, por salud, hay que ir limitando las cosas.

Estoy de acuerdo con usted, que él tiene derecho a expresarse, pero que sea más imaginativo, que en cada Concejo cree cosas nuevas.

Señora Alcaldesa, la felicito por su actitud de parar el tema en su momento. Eso no lo esperaba, me sorprendió, así que felicitaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto del mismo tema, y no voy a tomar como ejemplo al señor Donoso, pero las señoras del Deceree vinieron nuevamente, y eso algo indica, hubo un compromiso con ellas anteriormente, vinieron hace un mes, repitieron lo mismo.

Entonces, no es solo el señor Donoso, hay gente que no está teniendo respuesta a sus problemáticas.

Si tomamos como ejemplo el señor Donoso, es un tema preocupante, que las respuestas no son satisfactorias, comparto con él, lo que se le entregan son guías de despacho de una persona equis, pero no están las facturas de las obras que se realizaron.

Entonces, eso preocupa y vamos a tener al señor Donoso nuevamente y a lo mejor tenemos que aguantarlo porque es parte de nuestra función y para eso nos metimos en este cuento para poder conversar con la gente y mucha gente que necesita ser escuchado y le gusta a venir a esta tribuna para que los escuchen.

También hay respuestas que no son satisfactorias. Por ejemplo, el tema del señor Montecinos, él insistió durante mucho tiempo que su señora debía ser operada y aquí se le dijo que no era necesario hacerlo y finalmente la operaron.

Entonces, algo indica eso, con mucho respeto tomar la precaución necesario para que a los vecinos se le responda por lo que están preguntando y no se le responda con alguna evasiva.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Respecto a las intervenciones en el Concejo, siempre he dicho que si acordamos un tiempo máximo de exposición de 3 minutos, se debe respetar eso.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: En el Reglamento del Concejo, se señala que los Concejales tienen 3 minutos en materia de Incidente.

En consecuencia, si vinieran y se les concediera la palabra, debería ser por 3 minutos y en lo posible que, además, que a futuro traigan su petición por escrito.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Quiero proponer en fijar un tiempo, sean 3 ó 5 minutos, lo que sea al inicio del Concejo. No leer.

El otro tema, el que ha pasado con don Eduardo Donoso y otras personas que son asiduas acá, tenemos un acuerdo que los Concejales no intervenimos, porque escuchábamos la voz del pueblo.

Recoleta quiere expresarse.

Por lo tanto, no nos expresamos, pero en varias ha pasado que Concejos de cualquiera de los dos lados han pasado insultados, atacados y se han producido situaciones muy incómodas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Entonces, la felicito señora Alcaldesa, por haber tenido el carácter para haber dejado a don Eduardo sin seguir su exposición porque produce situaciones de conflicto, y nos prestamos para el show y perder el tiempo y ¿cual es el objetivo?

Porque finalmente es que la gente venga se exprese, plantee sus situaciones y sean resueltas, pero muchos de ellos aprovechan esto y el respeto es importante.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Tengo una apreciación sobre el señor Donoso y el señor Montecinos, me merecen todo el respeto los dos.

Creo que tienen una gran estatura moral como personas. No son correligionarios míos, pero el perfil que tienen como ciudadanos, creo que merece respeto, por su edad.

El señor Montecinos se merece todo el respeto nuestro por la defensa que ha hecho de su mujer, con las dificultades que tiene para comunicarse.

El señor Donoso, he visto que nunca se ha salido de madre, ha venido documentado y eso lo respeto, debiera ser el ejercicio de cada uno de nosotros.

Por lo tanto, le rindo un gran respeto a esos dos señores acá, su interés por participar es lo que debiera ser el interés de todos los recoletanos.

Por lo tanto, sigo saludándolo, es lo que le falta a todos nuestros ciudadanos, la formación cívica que tuvo el señor Donoso hace mucho tiempo, lo más probable que haya sido dirigente estudiantil, pero merece nuestro, si creo que nosotros tenemos un desafío y es el moderar, la Concejal hacia una propuesta, creo que hay que tomarla, tenemos que ser críticos, aquí hay que moderar como corresponde y hay que poner normas.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En relación al incidente que hubo, he visto en este Concejo que hay expresiones de distintos sectores, hay expresiones políticas, hay un sector que viene apoyar cierto sector, que me parece lógico, pero tenemos que escuchar a los que están en desacuerdo, ese es el arte de la democracia.

Creo que el señor Donoso, prima de un espíritu cívico bastante fuerte que durante mucho tiempo este país lo perdió.

El otro señor que tiene el problema con la señora, cuando a la gente le aprietan la carne le duele, y él está pasando una situación bastante grave, producto de algunas situaciones que le ha presentado esta gestión, se han dicho varias cosas, la persona que viene acá y expresa no tiene mucha locuacidad y tenemos que entenderlo, no todos son expertos en una oratoria que sea rápida y ágil de entender, los espacios tienen que darse porque si los empezamos a cerrar al final no vamos a saber nada de lo que pasa acá.

7.3. Solicitud de lomo de toro

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Los vecinos de Marqués de Montepío con Reina de Chile, aparte de la inundación que hace tiempo vengo planteando, ellos están pidiendo un lomo de toro, porque en las tardes se les transforma en una pista de autos.

La respuesta técnica de la Dirección de Tránsito, fue que técnicamente no era factible poner un lomo de toro en ese sector, si instalaron un disco "Pare". Entiendo que es más importante, del punto de vista legal que el lomo de toro, pero lo extraño, es que los técnicos muchas veces no responden a las necesidades de la gente, quienes viven ahí, la hora de inspección que fueron fue a las 08.30 horas en vehículo, pero si van a las 19.30 horas la cosa es distinta, quienes viven ahí forma parte esta pista de auto, forma parte del diario vivir, es distinta la sensación que tienen.

Vengo a solicitar a nombre de los vecinos, insistir en el tema, porque hay muchos niños, hay una plaza enfrente donde los niños cruzan a jugar y eso no forma parte del tecnicismo, los técnicos no se dan cuenta de esas realidades.

Entonces, vengo a insistir que haya un lomo de toro en ese sector.

7.4. Cierre del Colegio Juan Verdaguer

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Acogi la resolución que tomamos en el Concejo pasado, traigo algunas peticiones, solicitudes escritas que tienen que ver con el Juan Verdaguer.

Solicitar el catastro de los niños que fueron trasladados, cual es su situación, uno tiene que ver con los últimos proyectos que llegaron al colegio. Hago entrega del documento.

También señalar sobre el Colegio Juan Verdaguer, asistimos a un foro, sobre lo que es la seguridad pública, sigo insistiendo que desde el punto de vista de nuestro quehacer como Municipio, del trabajo colectivo, desde nuestras propuestas que deben surgir acá, estamos chatos, estamos cojos, creo que debiéramos ameritar o proponer un Concejo en donde le dediquemos una ponencia sobre el tema.

Creo que el entregarnos debiera entregarnos más elementos, porque el tema se viene complica desde el punto de vista de la crisis, lo he señalado varias veces.

Por lo tanto, si bien el señor Alcalde de Providencia, nos puede dar una mano, pero creo que aquí hay que pensar con cabeza propia como Municipio y tener nuestra propuesta y soluciones.

7.5. Proyecto de Jardín Infantil

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Quiero plantear y apoyar lo que vino a expresar la señora María Rayo, de la sala cuna Rayito y Sol, una de las grandes cosas que hizo la Presidenta Bachelet, fue ampliar la cobertura de salas cunas, y muchas de estas se levantaron a un costado de un jardín que ya existe.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Por lo tanto los niños entran a la Sala Cuna y después tienen continuidad con el Jardín.

En este caso, se construyó la Sala Cuna, pero no hay un Jardín, habiendo o existiendo la posibilidad del espacio.

Lo que vengo a solicitar es si es que la Municipalidad puede hacer las gestiones con la Junji, en términos que se hiciera cargo, pero nosotros como Municipalidad poder levantar el proyecto y priorizarlo y de esa manera conseguir recursos en el Fondo de Desarrollo Regional o alguna instancia para concretar esta obra.

Hoy tenemos la suerte que estos niños, independientemente de que cumplan los dos años durante el transcurso de este año, no van a quedar sin sala cuna, van a poder llegar hasta diciembre.

Por lo tanto, tendríamos un plazo hasta diciembre para encontrar una solución, para que estos niños puedan tener continuidad con lo que significa para los padres que hoy tienen a sus niños en la sala cuna y que el próximo año no van a tener la posibilidad porque no van a tener Jardín Infantil.

LA SEÑORA PATRICIA CABALLERO: Efectivamente, estábamos postulando a ese proyecto y no sé que pasó técnicamente, porque hay prioridad, la Junji tiene recursos.

Creo que hay un problema de infraestructura física que pasa por hacer algo en el Marcela Paz, pero vamos a ver que pasó.

7.6. Honorarios

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me parece una bofetada en la cara, a la comuna de Recoleta, ver la transparencia que se da acá en los sueldos.

Señora Alcaldesa creo que usted tiene que tomar medidas, creo que algunas personas a lo mejor merecen esa planilla suplementaria, por la gestión que ellos hacen, a lo mejor son de Emergencia u Operaciones tienen que estar el día y la noche trasladarse permanentemente.

Me llama la atención que una funcionaria, la señora Rocío Omega, tenga un millón 97 mil 536 pesos a honorarios, un grado de jefatura de 679 mil 194 pesos y otros más que no quiero ser muy profundo en esto.

No sé si la señora Rocío Omega es doctora, abogado, pero no sé esta labor explícita que se le entrega por honorarios.

Quisiera saber qué beneficios le entrega a la comunidad, porque la otra vez hablamos de cuidar nuestro presupuesto y quiero manifestar que usted como autoridad, de acuerdo a esta transparencia que hay y que me parece que es buena para todos los sectores, sin desfinanciar a nadie, creo que la comunidad de Recoleta ha recibido una bofetada con estos sueldos en tiempos de crisis.

Y usted, como cabeza de esta gestión, debiera tomar algunas medidas y solicitar las funciones que están ejecutando, porque cuando se le entrega una suma a honorarios de más de un millón de pesos, creo que tiene que dejar algo en beneficio para la comunidad de Recoleta.

Esa es mi intervención y quiero dejar presente mi más profundo malestar por esta situación y que usted tome las medidas como jefa de la gestión municipal, señora Alcaldesa.

Las demás peticiones que se han formulado acá que no se han dado se las voy hacer llegar por escrito en honor al tiempo, para no aletargar con un profundo discurso.

7.7. Teléfono para que vecinos puedan reportar hechos

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: La vez anterior, cuando tuvimos la exposición de la Policía de Investigaciones, me quedó dando vueltas y lo voy a exponer al Concejo para ver si se puede tomar cartas en el asunto, como sugerencia, si fuera posible tener un teléfono, en donde los vecinos reportaran situaciones y lugares donde hay delincuencia, droga, etc.

Él dio su teléfono, la oficina, su celular, a lo mejor activar una situación, porque el tema delincuencia es latente, ya que él estuvo acá y está con el ánimo de participar activamente en conjunto con el Municipio.

A lo mejor podríamos aprovechar esa situación para organizar un mecanismo que podamos proteger un poco más.

7.8. Comisión de Educación

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Sobre la Comisión de Educación, que planteó al inicio, no sé si hay algún otro Concejal de esta bancada que le interese participar.

En lo personal me interesa.

De hecho, el jueves me junto con la directiva de directores, por otras situaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Vamos a participar el Concejal Pacheco y quien habla.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, participarían la señora Concejal María Inés Cabrera, el señor Concejal Marcelo Teuber, por una parte, y por la otra bancada los señores Concejales Fernando Pacheco y Juan Pasten.

Sería bueno que se pusieran de acuerdo con la señora Lili Orell para coordinar los inicios de la Comisión.

7.9. Participación en encuentros de Alcaldes y Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN: Creo que acá debiéramos resolver sobre el Congreso de Concejales que se realizará los días 27, 28 y 29 de mayo, en Coquimbo, me llegó un correo, pero creo que debiéramos sancionar ahora alguna medida porque en el próximo Concejo vamos a estar muy encima.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Respecto del Congreso de Concejales que se va a realizar en Coquimbo a fines de mes, es importante que si llegamos a acuerdo de poder participar, por cierto es el primer acuerdo y después vean cada uno de los Concejales si es que tienen la posibilidad de agenda de ir o no ir.

Pero, dejarles claro que al mes siguiente, a fines de junio, se va a realizar el Congreso de Alcaldes y Concejales.

Están decidiendo cuál será el lugar, podría ser Antofagasta una de las sedes o Temuco.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Los dos son importantes y ahí cada cual quiere asistir y si existe la posibilidad presupuestaria que podamos asistir a los dos, para que quede claro a partir de este debate, porque va a venir el otro.

LA SEÑORA ALCALDESA: Por razones presupuestarias en principio, igual está sujeto a discusión proponerles, sobre todo a los señores Concejales nuevos, el más interesante es el que se realiza en junio, de Alcaldes y Concejales.

Normalmente van autoridades de Gobierno, tiene más peso.

Entonces, lo que les pediría, que se pongan de acuerdo entre ustedes, que decidan ir a uno y no al otro y así nos dividimos en la representación.

Creo que podríamos intentar de buscar una fórmula de acuerdo, ¿les parece?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Propongo que se apruebe la posibilidad de asistir y que cada Concejal decida a cuál va, pero que quede aprobado el primero que es en Coquimbo y el segundo que va a venir como invitación.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Siguiendo una línea personal, no voy hacer uso de ningún tipo de viático que me otorgue el Municipio, si tengo que ir a algún encuentro buscaré los recursos propios, pero no quiero ser financiado con ningún tipo de viático que sea patrimonio de la Municipalidad, al menos como Concejal.

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Quiero recordar, que ha habido cierta flexibilidad antiguamente respecto a los fondos a rendir que se le entregan a los Concejales, pero en rigor no debiera otorgarse nuevos fondos a aquellos Concejales que tienen fondos pendiente de rendición.

O sea, aquellos que están observados puede ser, pero aquellos que no han rendido sus fondos no se le puede otorgar nuevos fondos con recursos municipales.

También recordar, si bien la nueva ley planteó que son viáticos, estos viáticos también son rendibles, de acuerdo a los dictámenes de la Contraloría.

En el caso de los Concejales son rendibles, en el caso del Alcalde, no.

Les puedo remitir el dictamen nuevamente para que lo vean.

LA SEÑORA ALCALDESA: Aparentemente, ahora son todos viáticos, lo que tengo entendido.

Sería bueno que nos pudiera mandar el último dictamen en el próximo Concejo.

Me parece que podríamos aprobar lo que propuso el señor Concejal Teuber, en el sentido que dejamos abierta la posibilidad de ir a los dos Concejos y después decide cada Concejal si va a uno o va al otro. ¿Les parece?

Le agradezco su actitud señor Concejal, en relación a no usar fondos municipales.

Soy la primera que estoy muy de acuerdo con eso, pero en el caso de los Congresos de Alcalde y Concejales forma parte del trabajo de la labor del Concejal y del Alcalde.

Es muy importante asistir a estos Congresos, porque son parte de nuestro trabajo, a los de la Asociación.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, dejamos acordado que están los dos abiertos y vamos a ponernos de acuerdo lo que quieren ir a uno y los que van al otro, pero vamos a uno cada uno y los que tienen que rendir fondos tienen que ponerse al día.

7.10. Baños para feria

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: De la gente de la Feria de San José, los baños químicos que tenían, habían algunos en Zapadores y otros en calle San José, primero le habían sacado uno de los tres que tenían y los otros dos quedaron solo en calle Zapadores y me lo han planteado en varias oportunidades y me comprometí a hacerlo extensivo en este Concejo la posibilidad de que se cumpla con lo que se había prometido de colocar uno en Zapadores, otro en San José y en lo posible un tercero.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Voy a revisar qué pasa.

7.11. Reunión de Comisión de Recolección de Basura

LA SEÑORA ALCALDESA: El jueves a las 17 horas, hay reunión de la Comisión de Recolección de Basura. A los señores o señoras Concejales que están participando, será en la sala de reuniones de Administración Municipal.

Se cierra la sesión, a las 17.20 horas.



HORACIO MOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA